

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9174 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su favor, con destino a riego, en los términos municipales de Ventosa del Río Almar y Villar de Gallimazo (Salamanca). Ref.: MC-0046/2026 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Leandro Flores Sánchez (**6229**) en representación de la Comunidad de Regantes El Florsal (G37545092), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado a su favor, expediente de referencias MC/CP-0339/2014-SA (Alberca), MC-0043/2014 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 36,11 l/s, un volumen máximo anual de 220.758 m³ y con destino a riego de 40,6553 ha mediante dos tomas, en los términos municipales de Ventosa del Río Almar y Villar de Gallimazo (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende cambiar el modo de riego de aspersión por el riego con pivot para una mayor eficiencia, manteniendo la superficie otorgada de 40,6553 ha, pero modificando la ubicación del riego, incluyendo una nueva parcela (291 del polígono 504 del término municipal de Villar de Gallimazo) y disminuyendo el volumen máximo anual hasta 199.902,11 m³.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo (existente) de 105 m de profundidad, 400 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 100 del polígono 504, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca).

-Toma 2: Sondeo de 150 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 30015 del polígono 504, en el término municipal de Villar de Gallimazo (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 40,6553 ha de cultivos herbáceos en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
100	504	Ventosa del Río Almar	Salamanca
101	504	Ventosa del Río Almar	Salamanca
30015	504	Villar de Gallimazo	Salamanca
291	504	Villar de Gallimazo	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 36,1 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 114 CV cada una.

El volumen máximo anual solicitado es de 199.902,1 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Salamanca (400052) y Los Arenales-Tierra del Vino (400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/

1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0046/2026 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 18 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260011086-1